



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de mayo de 2019.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de abril del corriente año, la renuncia condicionada presentada por la prosecretaria administrativa del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, licenciada Marta Susana Gaziglia (D.N.I. N° 5.950.412); en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la ley 24.018.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION